

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

REVISTA LEGISLATIVA

Las licencias, según el nuevo Estatuto.

Trata de las licencias el cap. XI, y dedica a ellas quince artículos. Seguramente que nuestros lectores los conocen ya, y sólo queremos exponer el resumen de ellos en forma un poco ordenada, sin más pretensión que concretar unas cuantas ideas. El Estatuto habla de las siguientes licencias, ordenadas por su duración:

1.º Licencia por cinco días, autorizada por la Inspección; se consigna en el artículo 134, y no se le da el nombre de licencia siquiera: es simplemente una autorización «para ausentarse en casos urgentes», haciéndolo presente al alcalde y participándolo al Inspector. «Esto sustituye a la licencia o permiso de cinco días que podían conceder antes, por escrito, los presidentes de las Juntas locales. Para evitar casos de negativas injustificadas y sistemáticas que se han presentado, se prescinde de la autorización de la Junta local y se faculta al Maestro para ausentarse por ese tiempo en las condiciones mencionadas. Es una merma de las facultades de las Juntas locales. Es pasar, en cierto modo, esa atribución a los Inspectores, que son quienes autorizarán la ausencia por el plazo máximo de los cinco días. De esta facultad deben hacer los Maestros uso muy prudente, pues tendrán que justificar la causa justa y urgente, y en ello está el recurso para evitar abusos posibles; y cuando no haya verdadera justificación posterior, si la pidieran, puede dar lugar a expediente gubernativo y a algún castigo.

2.º Licencia por quince días (artículo 136), que puede conceder el Director

general de Primera enseñanza en casos muy justificados. No se dice en qué ha de consistir esa justificación, y queda, naturalmente, a la discreción, benevolencia y libre apreciación del citado Director. Tratándose de Maestros que no hayan abusado de las licencias, y que no tengan notas desfavorables en su hoja de servicios, creemos que en la concesión de esas licencias se ha de proceder con criterio un poco amplio.

3.º Licencia de treinta días, con todo el sueldo, por enfermedad, prorrogable por otros quince días con medio sueldo (artículo 127); se conceden por el Ministro; la tramitación es la actual, próximamente.

4.º Licencia de ochenta días, especial para Maestras, con ocasión de alumbramiento; cuarenta días antes de éste y cuarenta después. Esta licencia es una verdadera novedad del Estatuto; se concede con todo el sueldo, por el Ministro de Instrucción pública, previa justificación; es decir, con certificado facultativo que acredite el embarazo y la fecha aproximada de su término. Del sueldo ha de pagar la Maestra una suplente, pues la enseñanza no puede quedar desatendida. Se habla en el referido Estatuto de consignar un crédito especial para pagar estas suplentes (art. 130).

5.º Licencia de tres meses, como máximo, para asuntos propios (art. 129), sin sueldo alguno; solamente puede concederse una vez cada tres años; concedida la licencia, la Sección administrativa debe nombrar un Maestro interino para que desempeñe la Escuela durante esos tres meses.

6.º Licencia de duración indefinida

(artículo 135) para los Maestros o Maestras que hayan de actuar en oposiciones o exámenes; se pide al Director general de Primera enseñanza, y es estrictamente utilizable para esos fines y por el tiempo preciso. Cuando se trate de oposiciones bastará citar el número de la lista publicada en la «Gaceta» que corresponde al que pide la licencia; cuando se trate de exámenes deberá acompañarse el resguardo de matrícula.

Estas son las seis licencias de que habla especialmente el Estatuto, y las autoridades de que es menester solicitarlas. Todas las licencias, salvo las conce-

didias por enfermedad o embarazo a las Maestras, son sin sueldo, y en todas, con sueldo o sin él, hay que dejar suplente o interino (asuntos propios) para que la enseñanza no se interrumpa.

Todas las licencias (art. 124) han de ser solicitadas desde el domicilio o residencia oficial, por conducto de la Sección administrativa y con informe del Inspector, salvo el permiso de cinco días que colocamos en primer lugar de estas notas, que no se solicita. Sobre detalles de tramitación nada hace falta decir, pues está claro en el Estatuto.

Lista única de Maestras interinas

Continuación de la lista única de Maestras a que se refiere la Orden de 4 del actual inserta en la «Gaceta» del 7.

- 624, Doña Laura Álvarez, 2-10-25.
 625, Asunción Blanco Pardo, 2-10-25.
 626, Eloísa Serrano Escudero, 2-10-21.
 627, Timotea Cubero Pueyo, 2-10-18.
 628, María Elvira Martínez, 2-10-17.
 629, Aurelia Plaza Barcenilla, 2-10-16.
 630, María Josefa Galindo, 2-10-13.
 631, María del Pilar Díaz, 2-10-12.
 632, María de la A. Lorente, 2-10-12.
 633, Teresa de Miguel Ané, 2-10-10.
 634, Felicidad García Mudiano, 2-10-10.
 635, Julia Garrido Castilla, 2-10-7.
 636, Ramona Rodríguez, 2-10-7.
 637, Asunción Garretes, 2-10-5.
 638, Mónica Delgado Montero, 2-10-2.
 639, Lucía Díaz Grueso, 2-10-1.
 640, Antonia Hedo Utrilla, 2-10-0.
 641, Adelina Vega Álvarez, 2-10-0.
 642, Virtudes Hernández, 2-10-0.
 643, María del C. Fernández, 2-9-29.
 644, Francisca Ríos Liva, 2-9-28.
 645, Amparo Mir Bergés, 2-9-28.
 646, Josefa Costa Nieves, 2-9-27.
 647, Valentina G. Sanmartín, 2-9-26.
 648, Manuela Rollo Zalabardo, 2-9-26.
 649, Teófila García Santos, 2-9-25.
 650, María Cristela Fernández, 2-9-25.
 651, Teresa Vara Álvarez, 2-9-23.
 652, Oliva Hernández, 2-9-22.
 653, Benilde Beortegui, 2-9-21.
 654, Evangelina Castelo Penas, 2-9-21.
 655, Angelina Moneris, 2-9-20.
 656, Elena Montolín Sertán, 2-9-19.
 657, María de la Paz Ruiz, 2-9-18.
 658, María de la C. Barrigós, 2-9-17.
 659, María Roca Balcells, 2-9-17.

- 660, María Carregado Lousido, 2-9-17.
 661, Consuelo Aljarros, 2-9-17.
 662, María Atanasia Huici Huici, 2-9-17.
 663, Basilisa Buisán Lop, 2-9-17.
 664, Apolonia Monjo Rigo, 2-9-16.
 665, Rosa Rodríguez Areas, 2-9-16.
 666, Agustina Alba González, 2-9-14.
 667, Teresa Ludeña Rivera, 2-9-12.
 668, María Magdalena Mestre, 2-9-9.
 669, Consuelo Peñalva Bonete, 2-9-9.
 670, María Teresa Acuña, 2-9-8.
 671, Inocencia Maestro Díez, 2-9-5.
 672, Rafaela Pardo Duarte, 2-9-4.
 673, María del S. Moraleda, 2-9-4.
 674, Trinidad del Canto García, 2-9-3.
 675, Concepción L. Fernández, 2-9-2.
 676, Emerita Mateo García, 2-9-2.
 677, María Milagros García, 2-9-2.
 678, Ramona Revés Serrano, 2-9-1.
 679, Felicidad Castejón Benche, 2-9-0.
 680, Jesusa Gutiérrez Cañas, 2-8-28.
 681, María Lizárraga Goñi, 2-8-27.
 682, Purificación de la Fuente, 2-8-22.
 683, Marcelina Medina Orue, 2-8-20.
 684, Francisca Roca Ferrando, 2-8-19.
 685, Lorenza Martínez, 2-8-17.
 686, Matilde Martín Domínguez, 2-8-16.
 687, Dolores Varela González, 2-8-16.
 688, Iluminada del Castillo, 2-8-15.
 689, Elvira Gavira Navarro, 2-8-12.
 690, Remedios Díaz y Díaz, 2-8-12.
 691, Eladia Sánchez Saese, 2-8-6.
 692, Mercedes García Martínez, 2-8-4.
 693, María Canaleta Avella, 2-8-4.
 694, Anunciación Alcalde, 2-8-3.
 695, María del Rosario Vázquez, 2-8-2.
 696, Juana Dolores Pérez, 2-8-2.
 697, Juana López Expósito, 2-8-0.
 698, Manuela Fogueira Tella, 2-8-0.

- 699, Ana María Albertos, 2-7-29.
700, María Desamparados Raga, 2-7-29
701, Presentación A. Fatas, 2-7-29.
702, Carmen Roig Badell, 2-7-29.
703, María de la C. Tello, 2-7-29.
704, María M. Valdés, 2-7-28.
705, Crescencia García y Martín, 2-7-27
706, Josefa Monserrat Berenguer, 2-7-27
707, Remedios Casanovas, 2-7-26.
708, Donata Paulina Revuelta, 2-7-26.
709, Antonia Ballestini Aranda, 2-7-22.
710, Teresa Codes Domenech, 2-7-21.
711, Teófila Paredes Llorente, 2-7-18.
712, Civa Hernández, 2-7-16.
713, María de la C. Camacho, 2-7-16.
714, María de la P. Cuadrado, 2-7-14.
715, Sacramento Sánchez, 2-7-14.
716, Julia Cubeiro Ruano, 2-7-13.
717, Ana Fernández Diz, 2-7-13.
718, Avelia Sánchez Castro, 2-7-13.
719, Valeriana Villalba Mata, 2-7-13.
720, Concepción Munguía, 2-7-13.
721, Mercedes Gil Ruiz, 2-7-11.
722, Natividad Calvillo Jiménez, 2-7-10.
723, Saturnina Arvelva y Larraya, 2-7-10
724, Josefina Sauri Costilla, 2-7-9.
725, Antonia Meloy Martín, 2-7-8.
726, Consolación López Gil, 2-7-8.
727, Vicenta Alonso Minguito, 2-7-8.
728, Concepción Carrasco, 2-7-7.
729, Elena Bel Romero, 2-7-7.
730, Sabina María del P. Beltrán, 2-7-7
731, Adela Maside Rodríguez, 2-7-6.
732, María Josefa Rubio, 2-7-5.
733, Carmen Martínez Insa, 2-7-4.
734, Isabel Gil González, 2-7-3.
735, Juana González Moreno, 2-7-1.
736, Luisa Agueda Menéndez, 2-7-0.
737, María P. Benito Sánchez, 2-7-0.
738, María Socorro Llamasares, 2-7-0.
739, Juliana Rupérez Romero, 2-7-0.
740, Carmen Maquiceva, 2-6-29.
741, María del Amparo Pinedo, 2-6-29.
742, María del C. Martínez, 2-6-29.
743, Edelmira Paz Lorenzo, 2-6-29.
744, Anselma Visitación Calvo, 2-6-28.
745, Juliana Jadul Torroba, 2-6-28.
746, Carmen Martínez Inza, 2-6-27.
747, Otilia Corredor Rodríguez, 2-6-25.
748, María E. García, 2-6-25.
749, Josefa Sáinz Arce, 2-6-25.
750, Agueda Guillermo Osés, 2-6-24.
751, Dorotea Calvo Hernández, 2-6-24
752, María A. Torres, 2-6-24.
753, Ramona Abadías S. Agustín, 2-6-23
754, Josefa Barco Sevilla, 2-6-22.
755, Prudencia Gil Rupérez, 2-6-22.
756, Francisca Calvo Claver, 2-6-21.
757, Sebastiana L. Domínguez, 2-6-21.
758, Angela Sáinz González, 2-6-19.
759, Carmen Méndez López, 2-6-18.
760, Josefa Cristina Burguillo, 2-6-18.
761, Patrocinio Blanco Portero, 2-6-16.
762, María V. Herrero Suárez, 2-6-15.
763, María de las M. Ruiz, 2-6-15.
764, Tomasa Galiana, 2-6-14.
765, Rosa Pijuán Domenech, 2-6-13.
766, María del P. Ordóñez, 2-6-11.
767, Beatriz Martínez Pardo, 2-6-11.
768, Francisca Gil Burguete, 2-6-11.
769, Victoria Blanco Fierro, 2-6-10.
770, Josefa Martínez Cuesta, 2-6-10.
771, Consuelo Frumanal, 2-6-10.
772, Josefa Lázaro López, 2-6-8.
773, Rufina Rodríguez Manzano, 2-6-8.
774, Felicitas Ortiz Villate, 2-6-8.
775, Felisa Mínguez, 2-6-5.
776, Josefa Solís Jiménez, 2-6-5.
777, Agustina Herráiz, 2-6-4.
778, María Palacio Martínez, 2-6-3.
779, Rosa Jaramillo Martínez, 2-6-3.
780, María P. Chavarri, 2-6-2.
781, Nicolasa Garralaga, 2-6-2.
782, Dolores Diéguez Bernárdez, 2-6-2.
783, Teresa Acedo y Oliva, 2-6-2.
784, María E. Real, 2-6-0.
785, Concepción Fernández, 2-5-29.
786, Eloísa Peña González, 2-5-29.
787, Dolores C. González, 2-5-28.
788, Clara Martínez Serra, 2-5-27.
789, Purificación Carreras, 2-5-27.
790, Elena Montolí Setién, 2-5-21.
791, Joaquina G. de la Fuente, 2-5-18.
792, María García Mur, 2-5-18.
793, Felisa Vecilla García, 2-5-17.
794, Paulina Otegui San Martín, 2-5-16
795, Aurea López Palacios, 2-5-16.
796, María O'aechea Eraso, 2-5-15.
797, María de Sales Puchol, 2-5-14.
798, María Suárez Vigil, 2-5-13.
799, Josefina Climent y Santa, 2-5-13.
800, Filomena González, 2-5-10.
801, María de la S. Calderón, 2-5-8.
802, Dionisia Huete Porrás, 2-5-8.
803, Concepción Pagés Gruart, 2-5-8.
804, María Gracia Rochesa, 2-5-6.
805, Antonia Díez Gutiérrez, 2-5-5.
806, Alejandra María Cortezón, 2-5-4.
807, Eugenia M. Bosque, 2-5-2.
808, Isabel Rossell Ballester, 2-5-2.
809, Constancia Flor Marcellán, 2-5-1.
810, María de la A. Ruiz Viñas, 2-5-0.
811, Carmen Romeu Torras, 2-5-0.
812, Rafaela Pozuelo del Fresno, 2-4-27
813, Eloísa Real Ruiz, 2-4-27.
814, Irene Moneva Calvo, 2-4-25.
815, Candelaria Leiceaga, 2-4-25.
816, Fausta Benito Murciano, 2-4-25.
817, Mercedes Peco Hervás, 2-4-25.
818, Clementina Martínez, 2-4-22.
819, Teodora Tovar y Tovar, 2-4-20.
820, Romana Sáiz Ortiz, 2-4-20.
821, Leonor García Luquín, 4-10-9.
822, Josefa Gasca López, 2-4-19.
823, Carmen Gardeta Gil, 2-4-19.
824, Inés Angera Sanz, 2-4-19.
825, Inés Marcinón Boledo, 2-4-16.
826, Dolores Queralt Ferré, 2-4-15.
827, Concepción Castelló Tena, 2-4-8.
828, Julia A. Álvarez, 2-4-7.
829, Caridad C. Rodríguez, 2-4-6.
830, Angeles Lucía Gonzalo, 2-4-5.
831, Gloria Hernias Villegas, 2-4-4.
832, Luisa Pinillos García, 2-4-4.

- 833, Beatriz Illán Porta, 2-4-4.
834, Basílisa E. Moreno, 2-4-4.
835, María M. Fernández, 2-4-3.
836, Eufemia Vidalle Antonio, 2-4-2.
837, Ana Fernández Dolz, 2-4-0.
838, Dolores Fuerte Gigante, 2-4-0.
839, Desideria Sánchez Prieto, 2-3-29.
840, María del C. Alguacil, 2-3-28.
841, Julia Alonso Revuelta, 2-3-26.
842, Beatriz Delgado Sánchez, 2-3-24.
843, Maura Fernández Fernández, 2-3-21.
844, Prudencia Levia Alonso, 2-3-19.
845, Veneranda Grela Echevarría, 2-3-19.
846, María Surrianasch Suñé, 2-3-19.
847, Severina García Gutiérrez, 2-3-19.
848, Rosa López Font, 2-3-17.
849, Tomasa Zarza Vicente, 2-3-15.
850, Victoriana Cuéllar, 2-3-13.
851, María Candelas Arceda, 2-3-15.
852, Rosa Fernández, 2-3-12.
853, María C. Osuna y Anta, 2-3-11.
854, María Fernández Fernández, 2-3-10.
855, María González, 2-3-9.
856, Florentina Saura Cirujeda, 2-3-9.
857, Josefa Ortiz Palateo, 2-3-9.
858, Felisa Blanco Mínguez, 2-3-9.
859, Guadalupe Rodríguez, 2-3-8.
860, Herminia García España, 2-3-8.
861, María D. Puig, 2-3-8.
862, Salustiana Gutiérrez, 2-3-6.
863, Benigna Suárez, González, 2-3-5.
864, Teolista Gago, 2-3-3.
865, Josefa Gaso Jimeno, 2-3-1.
866, Carolina Martínez, 2-3-1.
867, Justina Collasos, 2-3-1.
868, Jovita de la Peña Robredo, 2-2-29.
869, Agueda Juana García, 2-2-28.
870, María R. Píriz Diego, 2-2-27.
871, María del P. Carrascal, 2-2-27.
872, María de las V. García, 2-2-26.
873, Elisa Mariné Aymerich, 2-2-24.
874, Josefa Serrasi Marín, 2-2-24.
875, Ana Núñez de Rosa, 2-2-23.
876, María del C. González, 2-2-21.
877, María del Rosario, 2-2-21.
878, María Josefa Martínez, 2-2-21.
879, María Teresa Ruiz, 2-2-18.
880, Encarnación Gutiérrez, 2-2-18.
881, María Pahissa y Jo, 2-2-17.
882, Inés López Angulo, 2-2-16.
883, Jacoba Cantalapiedra, 2-2-15.
884, Agueda Cucala Bosch, 2-2-15.
885, María de los D. Verdú, 2-2-14.
886, Ladislava Nieves Jiménez, 2-2-14.
887, María de la C. Lava, 2-2-13.
888, Benita Paúles Burrial, 2-2-12.
889, Felisa Lerma Esteban, 2-2-12.
890, Bárbara García Armengual, 2-2-11.
891, Raquel Rebeca Lahoz, 2-2-11.
892, Obdulia González, 2-2-11.
893, Carmen Menanch, 2-2-10.
894, Adelaida del Río Arbisua, 2-2-9.
895, Consuelo Iñiguez Lucio, 2-2-9.
896, Luisa de Varela Sanz, 2-2-8.
897, Isabel Linde Linde, 2-2-6.
898, Gemina Cocolma Rodríguez, 2-2-6.
899, Carmen Muzas Oliveras, 2-2-5.
900, Josefa Vicente Vicente, 2-2-5.
901, Expiración Romero, 2-2-4.
902, María Castel Capdevila, 2-2-4.
903, María Jesús Gallego, 2-2-4.
904, María Recuerdo Jiménez, 2-2-3.
905, María del P. Roca Gandillón, 2-2-2.
906, Sofía Bainad Canelles, 2-2-2.
907, Bárbara Martín Chaparra, 2-2-1.
908, Ramona Corona Saurina, 2-2-1.
909, Paulina Mínguez García, 2-2-1.
910, Agueda Juana García, 2-1-28.
911, Antonia de Dios Cruces, 2-1-28.
912, Judit Muñoz Araux, 2-1-27.
913, María Josefa Valbuena, 2-1-27.
914, María de los D. Muño, 2-1-27.
915, María Consolación Fraile, 2-1-26.
916, Joaquina T. Fraga García, 2-1-26.
917, Avelina D. González, 2-1-25.
918, Francisca Ortega Tamayo, 2-1-25.
919, Benita Priego Moreno, 2-1-24.
920, Juana Vicente Fuertes, 2-1-24.
921, Dolores Bajo Tío, 2-1-24.
922, Benedicta González, 2-1-24.
923, Ascensión Bocanegra Posada, 2-1-23.
924, Trinidad Peret Gaspa, 2-1-23.
925, Nicolasa Ferrer Vila, 2-1-20.
926, Sofía Muñoz Ruiz, 2-1-19.
927, Concepción Moreno, 2-1-18.
928, Virtudes González Noriega, 2-1-18.
929, Micaela Andueza Gironés, 2-1-18.
930, Petra Hernández Rodríguez, 2-1-16.
931, Ida Ibáñez Talavera, 2-1-15.
932, Rosa Sorribas Franco, 2-1-13.
933, Manuela García Sánchez, 2-1-11.
934, María del Carmen Porrón, 2-1-11.
935, Ana María Ferreres, 2-1-10.
936, María del Carmen Adell, 2-1-7.
937, Efigenia Puertas Raedo, 2-1-6.
938, Juana Colás Cuber, 2-1-3.
939, Juliana González Salamo, 2-1-1.
940, María Natividad Domínguez, 2-1-1.
941, Anunciación Culson Sadornil, 2-1-0.
942, María Gabarre Alastruci, 2-1-0.
943, Josefa Martínez Rodríguez, 2-1-0.
944, María Ascensión Alvarez, 2-1-0.
945, María Gracia Guerrero, 2-1-0.
946, Rosario Clausell García, 2-0-29.
947, Antonia Morgade Lois, 2-0-29.
948, Victorina Rubio Martínez, 2-0-28.
949, Demetria Fernández Ovalle, 2-0-28.
950, Quiteria Irués Aguirre, 2-0-26.
951, Demetria de Cea y Lahino, 2-0-26.
952, María de la E. Redondo, 2-0-25.
953, Petra Degano Navarro, 2-0-23.
954, Venancia Herradón de Osa, 2-0-23.
955, María Comas Vinardell, 2-0-23.
956, Aurea García Ruiz, 2-0-21.
957, Elisa Coloma Lainez, 2-0-21.
958, Micaela Andueza Gironés, 2-0-21.
959, Primitiva Ruiz Castellano, 2-0-19.
960, María Sunirach Suñé, 2-0-19.
961, María Solé Torrens, 2-0-19.
962, María Angel López, 2-0-18.
963, Encarnación Losada Gallego, 2-0-17.
964, Irene Julián López, 2-0-17.
965, Aurelia Sougenis Folch, 2-0-16.
966, María C. García Castillo, 2-0-17.

algo superior a mi voluntad que me empuja hacia usted, sabiendo por encima de las diferencias sociales que nos separan; más allá de las barreras que mi razón ha querido interponer ante la pasión que me esclaviza. Sé que cometo una falta, pero no puedo resistir la dulce embriaguez de decirle, si quiera una vez a solas, sin más testigo que Dios en el cielo, que la adoro, Caridad; que la quiero con toda mi alma...

Como la joven no contestase, Madoz siguió vehementemente.

—Yo no pido nada; yo no espero nada... Nada más que adorarla en el silencio de mi corazón; venerarla como una santa; dedicarle un culto continuo y sagrado... Yo sé que usted no puede ser para mí...

—¡Y por qué no he de poder ser yo para usted?— dijo de pronto Caridad con un arranque de nobleza.

—¡Usted, la mujer de un pobre maestro de escuela, de un obscuro apóstol de la niñez, que consume su vida sin gloria y sin renombre en el rincón desconocido de un mísero pueblo! No; no quiero yo para usted el dolor de compartir mis decepciones, ni la inquietud de ayudarme a soportar mis luchas, ni la pena de llorar mis fracasos. Usted, mujer, incomparable, ha nacido para ser esposa de un hombre que la ofrezca embriagueces de triunfo y aureolas de gloria conquistadas en los palenques intelectuales.

—Yo—declaró sencillamente Caridad—he nacido para cumplir mi misión de esposa y de madre; para ser feliz en la calma ignorada de mi hogar, alegrando los días de un hombre que me quiera como yo creo merecerlo. Y como entiendo que ese hombre

ideal capaz de sustituir a Rafael no es otro más que usted, Joaquín, es por lo que le digo franca-mente que estoy dispuesta a cumplir mi destino, secundándole gustosa en sus empresas, animándole en sus luchas, en sus altruismos admirables, en su apostolado sublime.

Madoz no creía lo que estaba oyendo, pero se le antojaba oír una divina música en las alturas de los cielos. No se sabe cómo, las manos se encontraron, uniéndose en caricia inefable y prolongada, y fué su lenguaje más elocuente, que todas las palabras de la tierra.

—¡Mi vida!...—murmuró Madoz tiernamente, perdido en un ensueño ideal.

El niño, que estaba en los brazos de la madre, había pasado a los de Madoz, y mientras ellos rimaban en sus almas conmovidas el himno que entonaba la madre Naturaleza, sumiéndose en sus olas de melancólica dulcedumbre, él, el pequeño, tiraba del cabello al maestro, diciendo con su vocecita graciosa, de menudaavecilla inquieta:

—¡Papá!, ¡papá!...

¡Quién le había enseñado? ¡Caridad no le dijo, como otras veces, que él no tenía padre, que había muerto, que estaba en el cielo?...

Se volvió hacia el pequeño, y sacudiéndole nerviosa un bracito, gritóle con acento de reproche:

—¡Rafaelín!...

Madoz se volvió a mirarla. Estaba muy conmovida y tenía los ojos húmedos, como si hubiese llorado.

—¡Por qué rife usted al niño? ¡Acaso porque ha adivinado antes que nosotros nuestros propios sentimientos?

Caridad callaba emocionada; Madoz siguió estrechando la cabecita del niño sobre su pecho.

—Sí, pobrecito, sí. Tú has comprendido lo que quiero a tu madre, lo feliz que pienso hacerla, las alegrías que pienso traer a su vida en compensación a sus dolores...

Una conmoción intensísima se apoderó de él y le impidió seguir. Caridad le alargó la mano con una expresiva mirada, y Madoz la estrechó fuertemente, besando al mismo tiempo al niño con paternal ternura.

La tarde se extinguía. Madoz y Caridad bajaban de la loma por un senderillo pedregoso. Delante, lejos de ellos, caminaba la nodriza con su blanca cofia a la cabeza. Sobre el brazo fuerte del maestro, reclinada la rizada cabecita al hombro, el niño dormía como un ángel.



puñal las fibras más delicadas del alma de la joven, ya conmovida por extraña emoción.

—Cuando empiece noviembre—dijo con brevedad. La miró implorante, desbordándose de sus ojos a torrentes la hoguera de pasión que le abrasaba.

—¡Caridad, qué solo va a dejarme su marcha!— gimió desfalleciendo.

Turbada, intentando apenas velar su conmoción, repuso ella:

—Tiene usted amigos leales que le harán olvidar bien pronto mi ausencia, y tiene usted a esa preciosa criatura que le adora: la princesita rubia de cuento de hadas.

—No, no—protestó Madoz exaltado—; no hay nadie que pueda consolarme de su ausencia; nadie que pueda ocupar en mi corazón el lugar que usted ocupa.

Asustado, quiso callar; pero comprendiendo que había ido demasiado lejos y que era preciso tener el valor de terminar, siguió impetuoso:

—No quería decirlo; mil veces me prometí a mí mismo hacerme pedazos el alma antes que confesar este amor insensato, este amor imposible. Pero ¡a qué disimularlo ya, ahora que mis ojos han hablado demasiado claro? Castígueme usted por mi atrevimiento, pero óigame. Por primera y última vez, déjeme decirle que la quiero; que es usted la vida de mi alma, el sol que calienta el frío y las tristezas de mi corazón... Yo no sé cómo sería capaz de quererle aquel hombre admirable que fué mi amigo; pero de mí sé decirle que el cariño que yo la profeso es ardiente y es loco, y sería capaz de realzar todos los milagros y todos los esfuerzos... Es

el paso definitivo. Era el amor con todas sus encantadoras timideces. Se juzgaba indigno de Caridad; sentía por ella un respeto tan profundo y una veneración tan grande por la memoria de Rafael, que apenas formulada en su cerebro una frase de declaración, se avergonzaba, diciéndose a sí mismo:

—¡Imbécil, presuntuoso!, ¿dónde vas?

Y callaba, callaba, rimando en el fondo de su alma una romanza de ternuras; un himno de amores que se desbordaba de su corazón, que no podía contener.

¡Que cómo fué el entenderse aquellos dos seres, que casi sin darse cuenta se amaron?

Apenas puede describirse. Fué un instante, un momento luminoso de fuerte voluntad, en que Madrid venció el obstáculo de sus timideces, y Caridad habló con sus ojos lo que en vano hubiese querido callar. Fué en la toma frontera, estando allí una tarde con el niño y la nodriza.

—Cuando esté muy lejos—murmuró Caridad lentamente—, cómo recordaré estas tardes soberbias, este paisaje maravilloso...

Un sobresalto sacudió bruscamente al joven, que presintió la soledad espantosa aguardándole cuando aquella mujer se marchase. Por un momento, el campo quedó para él negro y obscuro como un cuadro siniestro, y no vió nada, nada más que los montes rodando vertiginosos ante sus pupilas asombradas. Con la boca seca, con la voz temblorosa, lleno de angustia:

—¡Va usted a irse pronto?—murmuró.

La temblante dulzura de la voz rasgó como un

XII.—LAS FIESTAS DE VALLEDECABRES



VALLEDECABRES, el histórico feudo de los ilustres señores de Valdigna, celebraba, como todos los pueblos de la región, sus tradicionales fiestas de estío, dedicadas allí a su glorioso patrono Santiago. Duraban tres días; tres días de alborotantes bullas, de clamorosos tañidos de campanas, de músicas y bailes, de cucañas y pólvora, de procesiones y sermones, de morbetes, tracas y otras zarzajas de deslumbrante piroctenia. El último de dichos días pertenecía por derecho propio de tradición y heredamiento a la casa de Valdigna, que sufragaba los gastos con su generosa y nunca desmentida esplendidez. Jamás se dió el caso de que aquella familia se negase a costear el festival lucido en honor y prez del patrono, y, fuera locura pensar que doña Paz, tan veneradora de las mandas familiares, alterara por ridícula mezquindad la anti-quisima costumbre. Señalaban los estatutos, con absoluto rigor, que toda la familia asistiese a las funciones religiosas con todo el deslumbramiento de sus honores y veneras, no tanto por honrar brillantemente el culto que se debe al Apóstol, caballero de la tradición y la leyenda paladinesca de los remo-

tos siglos, sino por oír las alabanzas sonoras que el orador desgrana desde el púlpito en forma de florecs para regalar los oídos de la dama y los orondos clavaríos. El sermón es eternamente el mismo. Con su palabra cálida, vibrátil, fácil y nerviosa, trasladada el panegirista, que casi siempre suele ser un canónigo joven, al piadoso auditorio a la guerrera época de la Reconquista, esa época gloriosa, romántica, sentimental, que tanto se presta a las imaginaciones fértiles para forjar patrañas, y en la que surgieron aquellos señores feudales, superados ahora por nuestros invencibles caciques...

Con grandes adomanes patéticos, relata un episodio que, a juzgar por la vece que se ha repetido, habén o deben saber de memoria los vecinos y vecinas de Valdecañes. Se refiere a la conquista del lugarejo primitivo por el primer Valdigna, a quien se apareció el santo patrono sobre blanco corcel en lo más empuñado de la lucha, ayudándole con su intervección a ganar la batalla que creía perdida. Lo mismo, casi lo mismo que le sucedió a Raimiro I en la batalla de Clavijo. Aquí comenzaban las calurosas alabanzas a aquella poderosa raza de señores, insignemente próceres, honra y gala de la hidalguía española, que, aun en medio de las turbulencias democráticas recalcitrantes del siglo, tenían la valerosa serenidad de respetar la tradición de sus abuelos en consistorios de hijosdalgos, en colegiados cuerpos de nobleza, en Maestranzas y Capítulos, donde resplandecían brilladoras las altas veneras de cruzados y las pomposas vestas blancas de militares de la fe...

Satisfacían grandemente a doña Paz estas rene-

ñidad de la pobreza. No pensó jamás en las veleidades del dinero. Rica desde la cuna, no se le ocurrió nunca pensar que podía empobrecerse y arruinarse; que sus hijos, encerrando en los viejos arcones los uniformes espléndidos de caballeros santiguistas, necesitasen trabajar para comer. Fué desmemoria de previsión nada más, porque la gran dama, encerrada siempre entre los lujos deslumbrantes de los grandes salones, jamás pudo observar, en la placidez campesina, esos laboriosos rengimientos de hormigas que dan a los hombres admirables ejemplos de ahorro y laboriosidad. Se acongojaba la pobre madre y la torturaban unos horribles celos al considerar que no había sabido dar cauce ni alegrar aquella vida árida de Juan de Dios, y que otra mujer más generosa, más afortunada, lograba vestir la apatía del mozo, poniendo reidoras sonrisas en su espíritu sombrío y su faz hurraña.

¡Caridad Montornés!... ¡Oh! Si Caridad se casaba con Joaquín Madoz y éste tomaba cartas en la política local, como se decía, ¿dónde iba a parar ella, tan gastada, tan combatida y tan aborrecida por ciertos elementos?

Imposible levantar una calumnia. ¡Era Caridad Montornés tan honrada, tan buena, tan señora! ¿Cómo vendría María de las Mercedes? ¡Estaría curada de su mal? Y si no lo estaba, ¿dónde la llevaría? La pobre doña Paz sufría atrocemente.

El maestro, entretanto, se entregaba a los transportes románticos del profundísimo entusiasmo que sentía por Caridad Montornés. Queríala con delirio, y temblaba al pensar que era preciso decidirse a dar

- 967, Manuela Infante Liso, 2-0-14.
 968, Clementina de Vega Alvarez, 2-0-13
 969, Josefa Moreno Muñoz, 2-0-11.
 970, Juana Martínez, 2-0-11.
 971, Lucía María E. Pérez, 2-0-11.
 972, Ascensión Bernal Ródenas, 2-0-10.
 973, María Mallol Cirera, 2-0-10.
 974, Serafina Montolmo Canales, 2-0-8.
 975, Margarita Rivera Prieto, 2-0-8.
 976, María M. Pitarch Melia, 2-0-7.
 977, María del P. Moreno, 2-0-5.
 978, Manuela B. Díez García, 2-0-5.
 979, Caya Altares Urquizu, 2-0-4.
 980, Gertrudis Parrilla Pérez, 2-0-3.
 981, Estefanía Navarro Gandioso, 2-0-3
 982, Enriqueta Rosende, 2-0-2.
 983, Elia Araceli González, 2-0-2.
 984, Teresa Zamora Gómez, 2-0-0.
 985, Petra Nicolás Tens, 2-0-0.
 986, Gregoria Estrada Torres, 1-11-29.
 987, Laura Segura Claquell, 1-11-29.
 988, Matilde Ruiz Angulo, 1-11-28.
 989, María Vilariño Mourinho, 1-11-28.
 990, María Fernández Salgado, 1-11-27.
 991, Pilar Corral Ocampo, 1-11-27.
 992, Encarnación Serra Perales, 1-11-26
 993, Irene García González, 1-11-26.
 994, Joaquina Martínez Gadea, 1-11-24
 995, Felisa Pamplona Blasco, 1-11-24.
 996, Ana Pérez Rodríguez, 1-11-24.
 997, María D. Izerich Salvador, 1-11-23
 998, María de la C. González, 1-11-23.
 999, Laura Segura Clocell, 1-11-23.
 1.000, Celestina Cordero Peralta, 1-11-22
 1.001, Aurina Alvarez García, 1-11-21.
 1.002, Matilde Borrás Tarruella, 1-11-20
 1.003, Inés Moya Fuentes, 1-11-17.
 1.004, Irene Ferreruela Tello, 1-11-14.
 1.005, Sebastiana Mozo y Belsa, 1-11-14
 1.006, Mercedes Abella Ortiz, 1-11-17.
 1.007, Rufina Rodrigo López, 1-11-13.
 1.008, Carmen Altozano Castilla, 1-11-12
 1.009, Vicenta Roca Sales, 1-11-9.
 1.010, Isabel Geloncert Riera, 1-11-9.
 1.011, María del P. Agustina, 1-11-9.
 1.012, Dolores Morlans Viñol, 1-11-8.
 1.013, Trinidad Barrachina, 1-11-6.
 1.014, Petra Luisa Hernando, 1-11-5.
 1.015, Encarnación Tolosa, 1-11-3.
 1.016, Felicidad González, 1-11-3.
 1.017, Carmen Alapont Olmos, 1-11-1.
 1.018, Vicenta Puig Miñana, 1-11-0.
 1.019, Trinidad Blanco Merino, 1-10-29.
 1.020, Carmen Gordeta Gil, 1-10-28.
 1.021, María Ferreiro Carballido, 1-10-26
 1.022, Rogelia Botes Alonso, 1-10-26.
 1.023, Lucía Belloz Enguita, 1-10-25.
 1.024, Zaida Cámara del Río, 1-10-24.
 1.025, Manuela A. González, 1-10-21.
 1.026, Teófila Blázquez, 1-10-19.
 1.027, Rita Ibáñez Lozas, 1-10-19.
 1.028, Natividad Merino, 1-10-18.
 1.029, Ascensión de la Fuente 1-10-17.
 1.030, Guadalupe Polvorosa, 1-10-16.
 1.031, Ana Martínez Zafira, 1-10-14.
 1.032, Mercedes Pastor Alcón, 1-10-13.
 1.033, María de la C. Rodríguez, 1-10-12
 1.034, Julia Bravo Martínez, 1-10-11.
 1.035, Adela Donorosa, 1-10-9.
 1.036, Josefa Monchís Subira, 1-10-9.
 1.037, María de los D. Ruiz, 1-10-8.
 1.038, Estefanía Navarro, 1-10-8.
 1.039, Manuela Cabezas Carro, 1-10-8.
 1.040, Delfina Sala Elías, 1-10-5.
 1.041, Ramona García García, 1-10-5.
 1.042, Rufina Niamonte Hacilla, 1-10-3.
 1.043, Petra García Tejeda, 1-10-1.
 1.044, María E. Juste y Juste, 1-10-0.
 1.045, María de la D. Fernández, 1-9-29
 1.046, Felicitas Izquierdo, 1-9-29.
 1.047, María del C. Alvarez, 1-9-27.
 1.048, Justa Medina Cembrero, 1-9-27.
 1.049, María Pozo Bermúdez, 1-9-27.
 1.059, Enriqueta Lorenz Montllés, 1-9-27
 1.051, Antonia Jurdado Díaz, 1-9-25.
 1.052, María D. Berasategui, 1-9-25.
 1.053, Iluminada Jiménez Alonso, 1-9-25
 1.054, Agueda López Fernández, 1-9-23
 1.055, Encarnación González, 1-9-22.
 1.056, Emilia Flores Sagrario, 1-9-22.
 1.057, Leoncia García Leal, 1-9-22.
 1.058, Pacífica Bespín Tomás, 1-9-21.
 1.059, Matilde Calcabé Casanova, 1-9-21
 1.060, Feliciano García, 1-9-20.
 1.061, Victoria Fernández, 1-9-20.
 1.062, Leandra Canseco, 1-0-19.
 1.063, Luisa Fraraja Gutiérrez, 1-9-18«
 1.064, Primitiva García, 1-9-18.
 1.065, Soledad López, 1-9-17.
 1.066, Agustina Herráiz, 1-9-17.
 1.067, Concepción Muñoz, 1-9-16.
 1.068, Leandra Vidal Mercedes, 1-9-16.
 1.069, Raimunda Pedret Cabret, 1-9-15.
 1.070, María D. Doñate, 1-9-14.
 1.071, María R. Montagud, 1-9-12«
 1.072, Petra M. de la C. Martín, 1-9-11.
 1.073, Nicasia Sanz Anduesa, 1-9-10.
 1.074, Julita Malón Sanz, 1-9-10.
 1.075, Honoria Cuadrado, 1-9-9.
 1.076, Graciana Morán Rodríguez, 1-9-7
 1.077, Isabel Valle Bueza, 1-9-6.
 1.078, María Fabra Farras, 1-9-6.
 1.079, Manuela de Espluga, 1-9-6.
 1.080, Mónica Pérez, 1-9-6.
 1.081, Leonor García Martín, 1-9-5.
 1.082, Carmen Peradinas Abajo, 1-9-5.
 1.083, Fernanda Jacoba García, 1-9-2.
 1.084, Josefa Castillo, 1-9-1.
 1.085, Prudencia Pérez Rodríguez, 1-9-0
 1.086, Magdalena M. Valls, 1-9-0.
 1.087, Leonor Martínez, 1-9-0.
 1.088, Emilia Ortega, 1-8-29.
 1.089, Angustias Martín, 1-8-29.
 1.090, Isabel Gallego Bartolomé, 1-8-29
 1.091, Dolores Conejero León, 1-8-28.
 1.092, Julia Nicolau Hernández, 1-8-27.
 1.093, Primitiva Hernando, 1-8-25.
 1.094, Fernanda Redondo, 1-8-24.
 1.095, Eulalia Clavero Hernández, 1-8-23
 1.096, Isabel Romillo Ortiz, 1-8-21.
 1.097, Tomasa Sevilla Aranda, 1-8-21.
 1.098, María Serrano Serrano, 1-8-20.
 1.099, María Angeles Arredondo, 1-8-20
 1.100, Joaquina Diosques, 1-8-20.

- 1.101, Luisa Cadiñanos, 1-8-19.
 1.102, Rocario Belenguer, 1-8-18.
 1.103, Lucila Velasco, 1-8-18.
 1.104, Carmen Guervós, 1-8-18.
 1.105, Carmen Fernández, 1-8-17.
 1.106, Prudencia Jiménez, 1-8-17.
 1.107, María C. González, 1-8-15.
 1.108, María Ramón Florita, 1-8-15.
 1.109, María Alvarez Méndez, 1-8-15.
 1.110, María M. Espino Rodicio, 1-8-13.
 1.112, Josefa Codina Igual, 1-8-13.
 1.113, Segunda Calvo Martín, 1-8-12.
 1.114, Agueda Pérez Diz, 1-8-12.
 1.115, Josefa Sabater Trepot, 1-8-12.
 1.116, María C. Rodríguez, 1-8-11.
 1.117, María García García, 1-8-11.
 1.118, Cándida Suárez, 1-8-10.
 1.119, Felisa Undabarrero, 1-8-10.
 1.120, Sofía Medrano Prieto, 1-8-10.
 1.121, María Román Vela, 1-8-8.
 1.122, Ángela Galán López, 1-8-8.
 1.123, María A. Sabasuri, 1-8-7.
 1.124, Clotilde Alonso Agüero, 1-8-5.
 1.125, Francisca Portela, 1-8-4.
 1.126, Rosalía de la Cruz, 1-8-4.
 1.127, María del P. Serna, 1-8-3.
 1.128, María del P. Ruiz, 1-8-3.
 1.129, Piedad Novales, 1-8-1.
 1.130, María de la Fuente, 1-8-0.
 1.131, Elisa Guiteras Moles, 1-7-29.
 1.132, Concepción Rey Escrivá, 1-7-29.
 1.133, Carmen Rodríguez, 1-7-28.
 1.134, María Dovale Laje, 1-7-24.
 1.135, Elisa Gil Solís, 1-7-24.
 1.136, Margarita Claramunt, 1-7-22.
 1.137, María de la C. López, 1-7-21.
 1.138, Josefa Dávila, 1-7-21.
 (Gaceta 26-27 julio).

SECCIÓN OFICIAL

30 MAYO.—R. O.—SUSTITUCION DESESTIMADA.—En el expediente de sustitución, por imposibilidad física, formado a D. Cristóbal Español y Baltasar, Maestro de Cogul (Lérida):

Resultando que este Maestro cuenta cuarenta y siete años de edad y más de diez de servicios:

Resultando que en el expediente obran tres certificaciones médicas, en las que se hace constar que el interesado, a consecuencia de haber padecido ataques de eclampsia infantil, ha adquirido contracciones musculares que, a juicio de uno solo de los tres facultativos, le imposibilitan para el ejercicio de su cargo:

Resultando que la Real Academia de Medicina informa que el citado Maestro está apto para el desempeño de la Escuela de que es titular y para el normal desarrollo y adecuada aplicación de sus funciones pedagógicas,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se desestime la sustitución solicitada.—(B. O. 22 junio).

6 JUNIO.—R. O.—SUSTITUCIONES.

Se concede la sustitución a doña María Guadalupe y del Carmen Fernández, Maestra de Villar de Domingo García (Cuenca).

Doña María de la Granada Rincón Díaz, Maestra de Llerena (Badajoz).

Doña María Rodríguez Hernández, Maestra de Peñarandilla (Salamanca), concedida por dos años.

D. José Carvajal Alonso, Maestro de Fornes (Granada), concedida por dos años.

Doña Casilda Sierra Pascual, Maestra de Almenar (Soria), concedida por dos años.

D. Bernardo Pérez Maimón, Maestro de Lucena de Jalón (Zaragoza), concedida por dos años.—(B. O. 22 junio).

6 JUNIO.—R. O.—VUELTA AL SERVICIO ACTIVO.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que vuelva al servicio activo de la enseñanza el Maestro sustituido de Barcelona D. Emilio Peyró Ibáñez.—(B. O. 22 junio).

6 JUNIO.—R. O.—SUSTITUCION PRORROGADA.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido prorrogar por un año la sustitución, por imposibilidad física, de la Maestra de Bienvenida, de esa provincia, doña Jenara Gutiérrez Núñez, siendo sometida a nuevo reconocimiento facultativo una vez transcurrido dicho plazo.—(B. O. 22 junio).

6 JUNIO.—R. O.—RECURSO CONTRA UN NOMBRAMIENTO DE AUXILIAR.—En el recurso interpuesto por D. Adriano Becerril Blanco contra el nombramiento de Auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de León, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

Esta Comisión, visto el expediente a que ha dado lugar la reclamación de don Adriano Becerril, sobre mejor derecho a ser nombrado Auxiliar de Pedagogía en la Normal de León, considerando que el Claustro de la citada Normal se atuvo en su propuesta a todos los requisitos legales, y conforme en todo con el criterio sustentado en este recurso por el informe del Negociado del Ministerio, propone que proceda desestimar la reclamación del Ayudante Sr. Becerril.

quedando firme y definitivo el nombramiento de Auxiliar de Pedagogía hecho a favor de D. Constanancio Ramón Belinchón. Así se resuelve.—(B. O. 29 junio).

12 y 18 JUNIO.—OO.—DISPENSA DE DEFECTO FISICO.—Se concede la dispensa de defecto físico para cursar y ejercer el Magisterio, a D. Cirilo Mazas y a D. José Díaz García.—(B. O. 29 junio)

14 JUNIO.—R. O.—En el expediente de premio a favor del Maestro de Los Gallardos de Bédar (Almería), D. Miguel Romo Rodríguez,

Se resuelve declarar a este Maestro comprendido en el caso 1.º del artículo 3.º del Real decreto de 27 de abril de 1877 para los efectos de su inclusión en el Escalafón provincial de aumento gradual de sueldo.—(B. O. 29 junio).

14 JUNIO.—R. O.—TRASLADO DE UNA ESCUELA.—En el expediente instruido con motivo del traslado de la Escuela nacional de niños existente en el pueblo de Cerdedo al de Prados, en el Municipio del mismo nombre:

Considerando que aunque el Inspector dice en su informe que la Junta local de Primera enseñanza es opuesta al traslado, en el expediente no figura dictamen alguno de esta Junta, y dada la índole del asunto debatido, no es posible prescindir del conocimiento de los fundamentos de tal opinión.

Se resuelve devolver este expediente para que se una certificación del acta de la Junta local de Primera enseñanza en que informó desfavorablemente el traslado de la Escuela de Cerdedo a Prados.—(B. O. 29 junio).

14 JUNIO.—R. O.—CONCURSO A UNA PLAZA DE DIBUJO EN LA ESCUELA DE ANORMALES.—Se resuelve el concurso anunciado entre Profesores y Auxiliares del Instituto Nacional de Sordomudos y de Ciegos para proveer una plaza de Profesor o Profesora de Dibujo, creada en la Escuela de Anormales, y se nombra para el referido cargo, a D. Jesús María Perdígón Hernández.—(B. O. 26 junio.)

15 JUNIO.—RR. OO.—RECTORES DE LAS RESIDENCIAS PARA NORMALISTAS.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Rector de la Residencia aneja a la Escuela Normal de Maestros de Barcelona al Profesor numerario de dicha Escuela D. Jaime Poch y Garí, y de la de Cádiz a D. Vicente García Robles, con la gratificación mensual de 250 pesetas por cada mes que funcione la Residencia, emolumento que será abonado a dicho Profesor con cargo al concepto 11, art. 4.º del capítulo 5.º del vigente presupuesto.—(B. O. 29 junio)

15 JUNIO.—R. O.—JUBILACIONES. Se concede la jubilación a D. Pantaleón Miguel Castañer, Maestro de Pozuelo de Alarcón (Madrid), núm. 454 del Escalafón.

D. Joaquín Candanedo Riera, Maestro de Naveces (Oviedo), número 3.159.

Dña María de la Concepción Campo Martín, Maestra de Bilbao (Vizcaya), número 141.—(B. O. 22 junio).

15 JUNIO.—O.—MAESTROS SUSTITUTOS.—Se acuerda nombrar Maestros sustitutos de Cillanueva (León), a doña Donatila López Conejo; Herreros (Soria), a D. Remigio Hernández Bal, y de Viso, Redondela (Pontevedra), a D. Claudio Sotelo Lureiro.—(B. O. 22 junio).

15 JUNIO.—O.—CORRECCION.—Se ha resuelto imponer a doña Fidela Soto, Maestra de Cedillo (Cáceres), la corrección de un mes de suspensión de medio sueldo, y levantar su incursión en el artículo 171.—(B. O. 29 junio).

16 JUNIO.—R. O.—JUBILACIONES. Se concede la jubilación a D. José Pallarés Terrés, Maestro de San Vicente de Castellet (Barcelona), número 1.218 del Escalafón; a D. Fabián Aguadé y Serra, Maestro de Barcelona, número 297; a D. Pedro Salazar y Rueda, Maestro de Leciñana de Mena (Burgos), núm. 842; D. Rufino San Martín Velicio, Maestro de Gomeznarro (Valladolid), y a D. Santiago Galán Abad, Maestro de Villarroja (Logroño), núm. 640.—(B. O. 29 junio)

18 JUNIO.—R. O.—EXCEDENCIA.—Se concede la excedencia voluntaria a doña Lorenza Luisa Riera, Maestra de Navarrete (Alava), y la ilimitada para asuntos propios, a doña Felisa Irriguible, de Villafranca (Navarra).—(B. O. 29 junio).

19 JUNIO.—R. O.—DEVOLUCION DE FIANZA.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se devuelva la fianza solicitada por D. Ricardo Contreras, Habilitado que fué del partido judicial de rdondela.—(Gaceta 9 julio).

21 JUNIO.—R. O.—JUBILACIONES. Se concede la jubilación a D. Bonifacio Torregrosa Fernández, Maestro de Fuente Librilla de Mula (Murcia), núm 4.823 del Escalafón.

Dña Antonia Vanadoche Semper, Maestra de Valencia, núm. 187.

Dña María Torralva y Vivó, Maestra de Durango (Vizcaya), núm. 1.388.

D. José Sancho Alfaro, Maestro de Villasayas (Soria), núm. 167.—(B. O. 29 junio).



CRONICA GENERAL

De Madrid

A las diez y media de la mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Responsabilidades.

Estaban citados para informar oralmente los periodistas Sres. Vivero, Gómez Hidalgo y Ruiz Albéniz. Los dos primeros excusaron por carta su asistencia, diciendo ambos que periodistas profesionales habían ya publicado en libros, revistas y trabajos periodísticos cuantos elementos de juicio pudieran aportar en el presente caso.

Se presentó ante la Comisión el señor Ruiz Albéniz, el cual, además de pronunciar un extenso informe, hizo entrega de algunos documentos de importancia.

Gran parte de la reunión lo absorbió la lectura del extenso cuestionario que en respuesta a las preguntas hechas al general Burguete envió éste al jefe del Gobierno de entonces, que era el señor Sánchez Guerra.

Se acordó requerir las declaraciones de las personas que desde 1918 formaron parte de la Junta de Defensa Nacional.

Para mañana están citados para declarar los Sres. Burguete y Coronel Lamela.

—El calor fué ayer en Madrid verdaderamente sofocante. El termómetro llegó a marcar 38,7 a la sombra y 43,6 al sol.

La temperatura mínima fué de 19,8.

De provincias

En la catedral de Burgos se celebró la consagración del obispo chileno don Martín Rucker Sotomayor, que acompañará al cardenal Benloch en su próximo viaje a América.

Apadrinó al nuevo prelado el Ayuntamiento, en nombre de la ciudad, y ofició de consagrante el cardenal Benloch. Actuaron como prelados asistentes el obispo de Sión, el auxiliar de Burgos y el obispo de Coria.

—A las cinco de la madrugada llegó al puerto de Santander el vapor francés «Navarre», a bordo del cual han hecho el viaje de regreso el ilustre Jacinto Benavente y la compañía de Lola Membrives. También ha venido a España en dicho barco el poeta venezolano Andrés Bello Blanco, premiado con 25.000 pesetas en el concurso hispanoamericano organizado por la Prensa de esta localidad.

A bordo del «Navarre» pasó la Directiva de la Asociación de la Prensa santedanderina y Comisiones de los Centros

literarios de la ciudad, quienes saludaron al autor de «Los intereses creados».

—Con extraordinaria animación se han celebrado las carreras de automóviles en San Sebastián, asistiendo los reyes, las autoridades y un inmenso gentío.

La primera carrera fué ganada por el señor Encío, el cual dió seis vueltas al circuito; la segunda carrera fué ganada por el señor Martín. Las tercera y cuarta carrera no llegaron a celebrarse, por haberse retirado la mayoría de los que habían de tomar parte en ellas.

El capitán Duff salió despedido del coche que guiaba, resultando ileso milagrosamente.

Extranjero

Telegrafían desde Riga que muchos de los comprometidos en el complot monárquico descubierto hace algunos días en Ucrania han sido ya fusilados. Parece ser que el movimiento tenía gran importancia, pues muchos jefes del ejército rojo, entre ellos los comandantes militares de Moscú, Petrogrado y Kronshtadt figuraban en las listas de los contrarrevolucionarios.

—El canciller argentino, Sr. Gallardo, ha conferenciado con el ministro de Italia, tratando de la forma de realizar el proyectado intercambio de profesores y alumnos universitarios entre Italia y la Argentina.

—En el teatro Municipal de Buenos Aires actuará en breve una compañía compuesta de actores incaicos que representarán obras incaicas. Procede dicha compañía de Cuzco (Perú), y los gastos de viajes y transportes corren a cargo de la Comisión de Bellas Artes de la Argentina.

—En Portugal existe el propósito de construir 180 hoteles con el fin de hacer frente al desarrollo del turismo. Se asegura que una Sociedad española ha propuesto a la Sociedad de Propaganda portuguesa la construcción de la mitad de ellos.

—Prosiguen activamente, por medio de las Cancillerías, las negociaciones entre los Gobiernos belga y francés referentes a la respuesta que haya de darse a la comunicación británica.

—Desde el 6 de agosto se impondrá por todos los Ayuntamientos de Italia, un impuesto a los establecimientos que tengan rótulos o inscripciones extranjeras.